



San Lorenzo, 26 de abril de 2024.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 002/2024

A : Dr. EDMUNDO CESAR GRANADA VILLALBA, Director General y Ordenador de Gastos
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.438 para el "SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA"

ANTECEDENTES:

- La Nota de pedido de la Dra. YVALENA AREVALO DE GUILLEN, Coordinadora del Comité de Bioseguridad, en donde solicita la contratación de una empresa para la Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Patológicos;
- El Memorando DAF N° 047/2024, de la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 para la "SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA";
- El Dictamen Técnico, presentado por la Dra. YVALENA AREVALO DE GUILLEN, Coordinadora del Comité de Bioseguridad, en donde justifica la necesidad de contratar el servicio de recolección de residuos patológicos que genera la institución de los diferentes laboratorios para salvaguardar la bioseguridad de los pacientes, funcionarios y del medioambiente.
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 442.438, establecido en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para la SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 269/2024, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución N° 045/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024, ID N° 442.438 SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA";
- La publicación del llamado con ID N° 442.438 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 01 de abril de 2024;
- El Acta de Postergación de fecha 15 de abril de 2024;
- La oferta presentada por la siguiente empresa;

N°	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	SERMAT S.A.	₡ 7.900.-

- El acta de apertura de ofertas de fecha 25 de abril de 2024, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.438 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA;

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS

Asesora Jurídica

C.P. Miriam Leite Godoy

Secretaria
IICS - UNA

Web: www.iics.una.py

Correo: uoc@iics.una.py

Teléfono: +595981 286 370



- La Resolución N° 210/2023 de fecha 09 de octubre de 2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007;
- La Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";
- La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";
- El Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas";

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y el Decreto N° 9823/2023 en lo que corresponde a Licitación Menor Cuantía Nacional.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA OFERENTE. ART. 21 LEY 7021/2022

Empresa Oferente	Cédula de Identidad N°	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
Sermart S.A.	802.466	NORMA ALICIA BRITZ BARRIOS	5876389	No registra datos
Sermart S.A.	561.810	CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI	5876393	No registra datos
Sermart S.A.	859.101	ROBERTO BERNARDINO HIRSCH BORDON	5876398	No registra datos
Sermart S.A.	405.105	RICARDO AUGUSTO GIMENEZ BENITEZ	5876426	No registra datos

En conclusión, este Comité de Evaluación, determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 Inc. a, b, d y e de la ley 7021/2022.-


Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA


C.P. Mirna Leite Godoy
Secretaria
IICS - UNA


C.P. Estelina Centeno Cardes
Borrador - Administración
IICS - UNA



DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	SERMAT S.A.
	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios " (**)	CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

SERMAT S.A.: Cumple con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 171904, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para la firma SERMAT S.A. Este documento es considerado formal y por tanto será beneficiado con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.


Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA


C.P. Mirta Leite Godoy
Secretaria
IICS - UNA


G.P. Guadalupe Cantare Cardozo
Directora Administrativa
IICS - UNA



DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	SERMAT S.A.
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (ACTIVO SIPE N° 1785763)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (ACTIVO SIPE N° 1785763)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (ACTIVO SIPE N° 1785763)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (ACTIVO SIPE N° 1785763)

EXPERIENCIA REQUERIDA.	SERMAT S.A.
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales y/o facturaciones de Recolección de basura patológica, en los tres (3) últimos años (años 2021, 2022, 2023) de instituciones públicas y/o privadas, cuyos montos representen en promedio como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente en la presente Contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

El promedio de volumen anual se define como el total de las facturas legales y/o recepciones finales correspondiente al oferente, dividido el número de 3 (tres) años señalado en el párrafo precedente.

SERMAT S.A.: Presenta las siguientes facturas de recolección de basura patológica:

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595 215 286370

C.P. Miriam Leite Godoy
Secretaría
IICS - UNA

C.P. Gustavo Cantero Candia
Bureau Administration
IICS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



Nº	Fecha	Acta de Recepción	Nombre o Razón Social	Monto
1	25/05/2021	FACTURA Nº 001-001-0001466	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	Gs. 172.055.000
2	29/11/2022	FACTURA Nº 001-001-0001772	FUNDACION TESAI	Gs. 23.844.600
Total				Gs. 195.899.600

Monto Máximo del Llamado	Gs. 22.000.000
Porcentaje minimo de facturación requerido (30 % del monto total ofertado)	Gs. 6.600.000
Monto total de facturas presentadas dividido 3 años	Gs. 58.769.880
CUMPLE CON EL PORCENTAJE MINIMO REQUERIDO	


Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA


C.P. Mirna Leite Godoy
Secretaria
IICS - UNA


G.P. Guadalupe Cantare Cardus
Ejecutora Administrativa
IICS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



CAPACIDAD TÉCNICA	SERMAT S.A.
	Cumple/No Cumple
Declaración Jurada donde manifiesta que el oferente cuenta con la capacidad necesaria para el tratamiento y disposición final de los residuos patológicos.	CUMPLE
Licencia Ambiental otorgada por la Secretaría del Ambiente (MADES) por la cual se autorice a la empresa a la recolección, Transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos.	CUMPLE
Habilitación Sanitaria para la gestión integral de los Residuos, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
Constancia de registro Nacional de Transporte para recolección y Transporte expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de todos los Vehículos destinados a la prestación del Servicio en el marco del presente llamado.	CUMPLE
Constancia de Habilitación expedida por la DINATRAM para los Vehículos de la Empresa.	CUMPLE
Declaración jurada por la cual avalan que el lugar en el cual se depositarán, tratarán y dispondrán finalmente los residuos se ajusta a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.	CUMPLE
Copias de los carnets habilitantes expedidos por la DINATRAM para el transporte de sustancias peligrosas, de los funcionarios afectados al servicio.	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **SERMAT S.A.** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

VERIFICACIÓN DE PRECIO DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad al inciso "e" del artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritmeticos.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

SERMAT S.A.

La propuesta económica para el **SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA**, es de **€ 7.900** (guaraníes siete mil novecientos) IVA Incluido.

Abg. CRISTINA GIL VARGAS
Asesora Jurídica

C.P. Mirtha Leite Godoy
Secretaria
IICS - UNA

C.P. Guadalupe Cantore Cardus
Banciera Administrativa
IICS - UNA

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370



ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP"

El Comité evalúa el precio cotizado por la empresa oferente y constata que se encuentra dentro del rango, los cuales satisfacen y se recomienda proseguir con la evaluación.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 442.438 para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

1) **SERMAT S.A.**, con RUC N°: 80010941-4, en el ítem 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Mínimo: G. 15.000.000 (guaraníes quince millones), IVA INCLUIDO.

Monto Máximo: G. 22.000.000 (guaraníes veinte y dos millones), IVA INCLUIDO.

Correspondiente al Objeto de Gasto 245, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Aributos	Tipo de Contrato	Cant.	Monto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Características
1	76121501-001	Servicio de traslado y disposicion final de residuos patologicos del IICS UNA	<u>unidad de medida:</u> Kilogramos <u>presentación:</u> Evento	Por monto	1	<u>mínimo:</u> 15.000.000 <u>máximo:</u> 22.000.000	7.900	7.900	<u>Procedencia:</u> Paraguay
TOTAL GENERAL								7.900	

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. CRISTINA GIL VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA

C.P. Mariana Leite Godoy
Secretaria
IICS - UNA

C.P. Guadalupe Cantora Carda
Ejecutora Administrativa
IICS - UNA